

Boletín de Inmigración

► Edición 11

► Verano

► 2018

1212 McCormick Ave
Ames, IA 50010
Phone: (515) 233-4388
Toll Free: 855-522-7836
www.immigrationiowa.com

INSIDE THIS ISSUE

- » Las Nuevas Aplicaciones de DACA Pueden ser Presentadas el 23 de Julio de 2018, si al DHS, No le Satisface la Orden del Juez
- » La Administración de Trump Separa a los Niños de los Padres que Solicitan Asilo en la Frontera
- » El Estatus de Protección Temporal para Honduras Caducará el 5 de Enero de 2020
- » Tribunales de Inmigración Ahora Limitados en la Concesión de Cierre Administrativo
- » DHS Aumenta el Límite de Visas H2B de 66,000 a 81,000 para 2018
- » Los Estudiantes que Sobrepasen el Plazo de sus Visas podrían estar sujetos a deportación, de 3 años o a 10 años de prohibición a partir de Agosto de 2018

Nuevas solicitudes de DACA se pueden presentar el 23 de Julio de 2018, si al DHS No le Satisface la Orden del Juez

De acuerdo con un artículo *Independiente*, el 24 de Abril, el Juez John D. Bates, falló a favor del DACA. Esto lo convierte en el tercer juez que lo hace, desde Enero de este año. Su fallo describe la decisión de la administración de Trump de terminar el DACA como “arbitraria y caprichosa”, debido a la falta de una explicación adecuada por el Departamento. La declaración del Departamento de Justicia indicó que cree que el final de DACA es necesario para la protección de la frontera y los ciudadanos estadounidenses.

Si bien este fallo no es el final de la pelea, el Juez ha dado al Departamento de Seguridad Nacional 90 días (desde el 24 de Abril) a llegar a un mejor razonamiento para querer eliminar DACA. Mientras tanto, aquellos que han presentado solicitudes en el pasado podrán seguir renovando hasta la próxima audiencia, que es en 90 días. No se están aceptando solicitudes de aquellos que no hayan previamente presentado estas. Si no llegara a satisfacer esto al Juez, el USCIS comenzará aceptar nuevas aplicaciones además de las renovaciones.

DACA 
Deferred Action for Childhood Arrivals

“En la Oficina Legal Barten, nosotros entendemos que sus necesidades de inmigración son importantes para usted y su familia. Usted merece la representación y el asesoramiento legal de la más alta calidad en todas las áreas de la ley de inmigración.”





La Administración Trump Separa a los Niños de sus Padres que Están Solicitando Asilo en la Frontera

Según un artículo del *New York Times*, cientos de niños inmigrantes se están separando de sus padres que buscan asilo en la frontera. Desde Octubre, aproximadamente 700 niños han sido separados de sus padres. Esto es en respuesta a la administración de Trump, la cual toma medidas enérgicas con la política de “tolerancia cero” presentada por primera vez en 2005. El Fiscal General Jeff Sessions, declaró que la política impondrá cargos penales potenciales a quienes atraviesen la frontera ilegalmente; particularmente aquellos que han sido deportados en el pasado.

La política exige que los detenidos en la frontera sean enviados directamente a la Corte Federal. En caso de que sus hijos estén presentes, deberán ser puestos bajo la custodia de la Oficina de Salud y Servicios Humanos de Refugiados Reasentados. Una vez detenidos, los niños no pueden ser liberados hasta que el gobierno pueda proporcionarles un tutor y permanecerán en instalaciones federales hasta que puedan hacerlo. Si bien los funcionarios dicen que no intentan deliberadamente separar a las familias, el objetivo de estas nuevas medidas es disuadir los cruces fronterizos ilegales.

El Estatus de Protección Temporal para Honduras Caducará el 5 de Enero de 2020

A partir del 4 de Mayo de 2018, DHS ha anunciado que terminará la protección de Honduras. El estatus de protección del país ha estado vigente desde 1998 después de la destrucción del Huracán Mitch. Según un artículo del noticiero **NBC**, el secretario del DHS, Kirstejen Nielson, hizo una declaración que decía “la interrupción de las condiciones de vida del huracán han disminuido en un grado que no debe considerarse sustancial”. La expiración de TPS ahora está fijada para el 5 de Enero de 2020. Los hondureños que deseen quedarse hasta el 5 de Enero de 2020, tendrán que volver a registrarse y solicitar la autorización para trabajar. Más allá de esa fecha, tendrán que encontrar una alternativa.

DHS aumenta el límite de Visas H2B de 66,000 a 81,000 para 2018

El Departamento de Seguridad Nacional ha anunciado que están elevando el límite de visas de trabajo H2B de 66,000 a 81,000. Según *Vox*, esto es en respuesta a la escasez de trabajadores estacionales que enfrentan las empresas estadounidenses. En el pasado, se sabe que el presidente Trump, criticó el programa, por quitar estos empleos para los estadounidenses. Sin embargo, Trump, pide aprobación para contratar trabajadores estacionales para sus campos de golf. Afirma que no fue perjudicial traer trabajadores a sus centros turísticos debido a la falta de mano de obra.



¿Usted o su familia fueron abusados, agredidos o amenazados? ¿Está expirando su TPS? ¿Desea patrocinar a su familia o a su cónyuge? Usted puede tener opciones de inmigración. En Barten Law P.C. ¡podemos ayudarle!



Tribunales de Inmigración Ahora Limitados en la Concesión de Cierre Administrativo

El 17 de mayo de 2018, el Fiscal General Jeff Sessions, anunció un cambio de política en los tribunales de inmigración. Según un artículo del *HuffPost*, anunció que los Jueces de Inmigración ahora estarían limitados al otorgar el cierre administrativo en sus casos, afirmando que se estaban “sobre pasando” al hacerlo. Anteriormente, los Jueces otorgaban el cierre administrativo en casos de deportación para permitir que las otras aplicaciones de inmigración avanzaran primero, esencialmente poniendo el caso de remoción en espera. Un ejemplo de caso pendiente, es el de cuando alguien tiene un caso de deportación, pero también esta esperando que su dispensa provisional sea aprobada.

Los activistas de los derechos de los inmigrantes temen que Sessions, implemente esta política como una manera de aumentar las deportaciones de acuerdo con los esfuerzos de la Administración Trump, que conducen a la pérdida de elegibilidad para esta aplicación. Esto viene después de un cambio previo en la política de Sessions, que introdujo una cuota en los tribunales. La cuota exige que los jueces de inmigración escuchen al menos 700 casos en un año para recibir una buena calificación. Actualmente hay una acumulación de aproximadamente 700,000 casos de inmigración en todos los estados de los EE. UU. y con la cuota ya establecida, muchos creen que esto abrumará los tribunales.

Los Estudiantes que Sobrepasen sus Visas Podrían Estar Sujetos a 3 o 10 Años de Prohibición a partir de Agosto de 2018

En Mayo de 2018, la Administración Trump, anunció que comenzarían a tomar medidas enérgicas contra los estudiantes que descubrieron que se habían excedido sus visados. Los Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos también planean cambiar la forma en que calculan la presencia ilegal. Antes, la presencia ilegal era calculada ya fuera por un trabajo ilegal, o por un hallazgo de alguna violación, por parte de un Juez de Inmigración. Ahora planean calcularlo una vez que el propósito del titular de la visa en el país haya terminado, como retirarse y completar el curso.



Hubo una orden ejecutiva oficial emitida en Enero por Trump, declarando que “muchos extranjeros que ingresan ilegalmente a los Estados Unidos y aquellos que se quedan o violan los términos de sus visas presentan una amenaza significativa para la seguridad nacional y la seguridad pública”. La orden se dirige específicamente a aquellos con visa F, M y J1. También establece que aquellos que sean encontrados ilegalmente por más de 180 días serán excluidos regresar a los EE. UU. durante 3 años después de un viaje al extranjero, y 10 años si la estadía es superior a los 365 días.

Un abogado de inmigración declaró en el *New York Times* que los estudiantes a menudo no cumplen con los requisitos mientras esperan que se apruebe su nueva visa o cuando se transfieran a una nueva. Los estudiantes que pierden ese estatus ya no serán aprobados para regresar a los Estados Unidos. Los administradores también están preocupados de que los estudiantes internacionales sean castigados por los eventos de la vida en que los ciudadanos estadounidenses reciben apoyo, tales como la reducción de la carga de crédito a tiempo completo para tratar una enfermedad mental. El Instituto de Educación Internacional ya informó una disminución del 7% en la matrícula de estudiantes internacionales en el 45% de las escuelas encuestadas.



BARTEN LAW P.C.

IMMIGRATION LAWYERS

1212 McCormick Avenue

Suite 100

Ames, IA 50010

Visa and Immigration Services

- » Family-sponsored Immigration
- » Citizenship/Naturalization
- » Special Immigrant Juveniles
- » Permanent Employment EB-1 through EB-4
- » Removal/Deportation Defense
- » Asylum
- » Waivers
- » Fiancé Visa (Including LGBT)
- » H-1B Specialty Occupations
- » Consular Processing



JoAnn L. Barten, J.D.

Megan A. Lantz, J.D.

Categorías de preferencia: Boletín de Julio de 2018 -- La primera fecha de prioridad enumerada son los casos que los beneficiarios pueden solicitar el ajuste de estatus o visa de inmigrante para la residencia 01 de Junio de 2018

Acción Final: Familia Patrocinada

Familia-	Toda cargabilidad Áreas excepto Aquellos listados	CHINA-Continental	INDIA	MEXICO	FILIPINAS
F1	22APR11	22APR11	22APR11	01AUG97	01JUN06
F2A	22JUN16	22JUN16	22JUN16	08JUN16	22JUN16
F2B	15AUG11	15AUG11	15AUG11	08MAR97	01FEB07
F3	01MAY06	01MAY06	01MAY06	01DEC95	15APR95
F4	15NOV04	15NOV04	22MAR04	15JAN98	22MAR95

Fechas para el ajuste: Familia Patrocinada

Familia-Sponsored	Toda cargabilidad Áreas excepto Aquellos listados	CHINA-Continental	INDIA	MEXICO	FILIPINAS
F1	08JAN12	08JAN12	08JAN12	15JUL98	08OCT07
F2A	22SEP17	22SEP17	22SEP17	22SEP17	22SEP17
F2B	08SEP11	08SEP11	08SEP11	22MAY97	08SEP07
F3	08SEP06	08SEP06	08SEP06	22SEP98	22JUL95
F4	01APR05	01APR05	01DEC04	08MAY98	15OCT95

Acción final: Basada en el Empleo

Basado en el empleo	Toda cargabilidad Áreas Excepto aquellos Listado	CHINA-Continental	EL SALVADOR GUATEMALA HONDURAS	INDIA	MEXICO	FILIPINAS
1st	C	01JAN12	C	01JAN12	C	C
2nd	C	01JAN15	C	15MAR09	C	C
3rd	C	01JAN13	C	01NOV08	C	01JAN17
Otros Trabajadores	C	01MAY07	C	01NOV08	C	01JAN17
4th	C	C	08FEB16	C	08FEB16	C
Ciertos trabajadores religiosos	C	C	08FEB16	C	08FEB16	C
5th regional Centro (I5 y R5)	C	01AUG14	C	C	C	C

Fechas para la Presentación: Basado en el Empleo

Basado en el empleo	Toda cargabilidad Áreas Excepto aquellos Listado	CHINA-Continental	EL SALVADOR GUATEMALA HONDURAS	INDIA	MEXICO	FILIPINAS
1st	C	C	C	C	C	C
2nd	C	01APR15	C	22MAY09	C	C
3rd	C	01JAN16	C	01MAY09	C	01JUL17
Otros Trabajadores	C	01JUN08	C	01MAY09	C	01JUL17
4th	C	C	01MAY16	C	C	C
Ciertos trabajadores religiosos	C	C	01MAY16	C	C	C
5th regional Centro (I5 y R5)	C	01OCT14	C	C	C	C